

Acuerdo de 21 de marzo de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Biblioteca, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022 (BOE, BOCM y BOUC de 2 de noviembre) por el que se dan instrucciones sobre la elección de los dos supuestos correspondientes al segundo ejercicio

Según las bases de la convocatoria (punto 11.2.2) en las que se establece que el segundo ejercicio del proceso selectivo consistirá en la resolución de dos supuestos teórico-prácticos a elegir por el opositor entre los tres ofrecidos por el Tribunal.

El Tribunal Calificador acuerda establecer:

1. La disposición de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente distribución:
 - a. El primer supuesto se corresponderá con las 30 primeras preguntas, siendo las últimas 5 de reserva.
 - b. El segundo supuesto se corresponderá con las preguntas numeradas de la 31 a la 60, siendo de la 56 a la 60 de reserva.
 - c. El tercer supuesto se corresponderá con las preguntas numeradas de la 61 a la 90, siendo de la 86 a la 90 de reserva.
2. Sólo serán corregidos los ejercicios en los que el opositor haya contestado las preguntas relativas a **dos supuestos**, en el caso de que no existiera elección y se contestarán preguntas de un tercer supuesto, el examen quedará automáticamente **anulado**.

El Presidente del Tribunal

Antonio José Casas Rosado